

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . . 4 peseta al mes.  
 Provincias. . . . . 5 trimestre.  
 Extranjero. . . . . 40  
 Ultramar. . . . . 20  
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.  
 Número suelto á céntimos.

Miércoles 27 de Junio de 1883.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.  
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.  
 Número atrasado 25 céntimos.

## LAS SESIONES DE AYER.

**SENADO.**—Un pequeño rozamiento surgido entre los Sres. Pelayo Cuesta y Abascal, era la cuestión que ayer preocupaba á los senadores.

Parece ser que al terminarse la sesión del lunes se opuso el señor ministro de Hacienda á que se discutiera la enmienda del Sr. Montejó y Robledo; los secretarios, creyeron intervenidas sus atribuciones, y sostenían, como individuos de la Mesa, que solo á ésta competía la resolución del asunto.

El incidente quedó arreglado á gusto de todos por intervención del señor marqués de la Habana, pero antes algunos senadores de oposicion, queriendo sacar partido de este suceso, presentaron una proposición incidental con el objeto de que se suspendiera la discusión del dictamen referente á la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. De poco les sirvió su estratagemá, pues dicha proposición, despues de discutida, fué desechada en votación ordinaria. ¿Qué consiguieron, pues? Hacer perder el tiempo ni más ni menos.

Una enmienda del Sr. España, que no fué tomada en consideración, y un razonado discurso del señor duque de la Victoria en apoyo de una enmienda al proyecto de rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles, constituyeron el resto del debate, que por lo avanzado de la hora se suspendió sin que el Sr. Montesinos acabara su discurso.

**CÓNGRESO.**— Los izquierdistas, por boca del Sr. Becerra, formularon ayer una enérgica protesta con motivo del siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«Ayer se comentó el vago rumor de que algunos diputados de la mayoría provocarían en el Congreso un debate de carácter administrativo, que afectará á la gestión de un importante hombre del Directorio, durante su jefatura en un departamento ministerial.

Ignoramos á qué ex-ministro y á qué época hace referencia la noticia que consignamos como simple rumor, que no carece de fundamento.»

En efecto, carece de todo fundamento la noticia; pero bien pudieran los zurdos echar una mirada sobre sí mismos, y verían que desde el comienzo de la legislatura vienen haciendo eso mismo que tanto les molesta. Ya hemos dicho que no creemos cierto lo que como vago rumor consigna *La Correspondencia*; pero si lo fuera, ¿quién había dado el ejemplo? Qué se lo pregunten al Sr. Montero Ríos y á otros prohombres de la izquierda, que ellos podrán contestar categóricamente.

Despues de este incidente, continuó la discusión del presupuesto de Marina, usando de la palabra el Sr. Canalejas. Su discurso se ha examinado principalmente á que se haga cuanto antes la proyectada reorganización de nuestra Marina. El señor ministro del ramo contestó que en su ánimo estaba llevar á cabo dicha reorganización, pero que por ahora no lo permiten los recursos de que se puede disponer.

Al rectificar el Sr. Canalejas, recordó al señor ministro que ofreció presentar un plan de reforma y que hasta ahora no lo había hecho, sin duda porque el Consejo de ministros se oponía al pensamiento del Sr. Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta se levantó para protestar de la afirmación hecha por el señor Canalejas, declarando que todos los obstáculos consisten en la falta de dinero; que el gobierno vé la necesidad de reformar nuestra marina, pero que las considerables sumas empleadas en los nuevos tribunales, la reorganización del ejérci-

o y la conversión de la Deuda, hacen que dicha reforma no se pueda acometer hasta el año próximo.

A última hora se promovió un incidente, que no deja de tener importancia, entre el Sr. Martos y el señor ministro de Marina. El primero con su reconocida habilidad, exigió al segundo responsabilidad por no haber llevado á la comisión de fomento de la armada, el plan que prometió. El señor ministro se justificó diciendo que por él no se han paralizado los trabajos de dicha comisión.

## FANTASIAS.

A pesar de que, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia nada se habló de crisis, pues como decíamos ayer, no había motivos políticos para tal cosa, la prensa de la mañana viene llena de augurios sobre la modificación del gabinete.

Unos periódicos, como *La Integridad*, insertan los discursos que, según ellos, pronunciaron los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina, para presentar la renuncia de sus carteras, y el en que les contestó el Sr. Sagasta para demostrarles que no debían abandonarles; otros, como *El Globo*, confiesan, en primer término, que el Consejo de ministros no se ocupó de nada que se relacionara con la anunciada crisis, y sin embargo, fantasean, en segundo, sobre el alcance y trascendencia de la reorganización del gabinete. Cada cual, en fin, entretiene á sus lectores con cábalas y profecías; pero el que va más ligero—sin duda porque su inspirador anda siempre metido en ferro-carriles—es *El Norte*, que llega á publicar candidaturas para todos los casos y gustos, como puede verse por las siguientes líneas:

«Tal convicción había anoche en los círculos políticos mejor enterados, que aun despues de saberse el resultado del Consejo, se hacían ya diversas combinaciones ministeriales sobre las distintas bases que podría presentar la solución de la crisis.

Admitida como un hecho la decisión del Sr. Sagasta á reconocer la necesidad de una revisión constitucional para poder entenderse con la izquierda, decíase que el futuro ministerio se compondría de la manera siguiente:

Presidencia, Sagasta.—Gobernación, Leon y Castillo ó Albareda.—Gracia y Justicia, Mosquera.—Hacienda, Camacho.—Guerra, Castillo.—Marina, Topete.—Estado, Sardoal.—Fomento, Becerra.—Ultramar, Linares Rivas.

En la prevision de que el Sr. Sagasta no quisiese aceptar la reforma constitucional ni otros esenciales compromisos de la izquierda, sin lo cual de ningún modo podría cifrar esperanzas de conciliarse con los hombres de este partido, se consideraba como la combinación más aceptable dentro de los escasos elementos fusionistas, la siguiente, que dará una idea de los pocos medios de resolver la crisis que esta base daría:

Presidencia, Sagasta.—Gobernación, Xiquena.—Hacienda, Ruiz Gomez.—Guerra, Martínez Campos ó Cassola.—Fomento, Gamazo.—Estado, Sardoal.—Ultramar, Maluquer.—Gracia y Justicia, Fabié.

Desde luego se advierte que ésta sería la peor de las componendas y que no resolvería más que la manera de encontrar un *modus vivendi*, durante el interregno parlamentario.

Como más eficaz y en más armonía con la opinión, se consideraba otra combinación que se dió en varios círculos políticos, y á la cual podría dar lugar un acto de patriotismo y de desinterés que honraría en alto grado al Sr. Sagasta. La damos también por ser la que mejor acogida encontraba anoche en los círculos donde se hablaba de estas cosas:

Presidencia y Gobernación, Posada Herrera.—Marina, Topete.—Hacienda, Camacho.—Gracia y Justicia, Mosquera.—Estado, Vega Armijo ó Sardoal.—Guerra, Lopez Dominguez ó Castillo.—Fomento, Becerra.—Ultramar, Linares Rivas.

Y ya que nos hacemos cargo de todos los rumores que acerca de la solución de la crisis circulan, también apuntaremos el que se refería á un ministerio sobre la base Alonso Martínez-Navarro Rodrigo Xiquena.»

Escusado creemos decir una vez más que cuanto se dice carece de fundamento, mucho más en estos instantes en que urge legalizar la situación económica, lo cual no podría hacerse, tal vez, si surgiera la modificación ministerial como desean las oposiciones.

Son, pues, fantasías, sueños, ilusiones, cuanto se dice y escribe acerca de la crisis.

## Sueltos.

### De *La Iberia*:

«Se sabe que la izquierda es enemiga de este ó del otro consejero de la corona; pero no se sabe que opine de manera distinta que el gobierno en una porción de cuestiones.

¿Por qué, pues, se mantiene la izquierda, á pesar de lo irregular y ficticio de su vida?»

¿Por qué? Pues por orgullo y amor propio de algunos que aspiran á ser ministros. Ni más, ni menos.

En nuestra larga vida periódica hemos leído sueltos escritos con hiel y con mala fé, pero con fesamos que ninguno hemos hallado más a trabillario que el siguiente que hoy publica *El Globo*:

### Dice así:

«Aseguran los íntimos del Sr. Romero Giron, alegando con casos repetidos, que la visquera de los días en que el señor Gonzalez Fiori ataca desde su escaño á aquel ministro, se reúnen á altas horas en el palacio de la calle de Alcalá y celebran una secreta é íntima conferencia el diputado por Hoyos y su ex-jefe el Sr. Sagasta.»

Sueltos de esta naturaleza no necesitan refutación. Basta y sobra con leerlos para comprender la aviesa intención del que los escribe, y mucho menos tratándose del Sr. Sagasta, que podrá tener todos los defectos que se quiera, pero del cual nadie puede decir que es un traidorzuelo de saínete, como dan á entender esos amigos del Sr. Romero Giron, que han inspirado al órgano del Sr. Castelar el suelto que dejamos transcrito.

El Sr. Moret se las propone muy felices para cuando surja la crisis.

No olvide el Sr. Moret á su tocayo el de *La vida es sueño*.

### Leemos en *La Iberia*:

«En Barcelona se ha inaugurado un *Palacio de Cristal Español*, exposición permanente internacional.

El partido conservador no se halla expuesto en el edificio, porque siendo sus paredes tan diafanas podrían negarse á entrar los concurrentes.»

Gran importancia dan los periódicos de oposicion á haber dicho el Sr. Martos al Sr. Sagasta:

«Mal hace S. S. en remitir las cosas siempre á mañana; porque mañana, muchas veces es la muerte.»

No nos explicamos la importancia de tal frase, puesto que pasó el tiempo de los profetas.

Se queja, y con razón, en nuestro concepto, el *Diario de la Tarde* del lenguaje y de los ataques que la prensa centralista, sobre todo, según dicho periódico, del de la *Gaceta Universal* que pasa por órgano del Sr. Alonso Martínez.

El apreciable colega no lee sin duda *El Pabellón*, puesto que nada dice, por lo cual le recomendamos fije la vista en el siguiente párrafo del periódico del Sr. Rivera:

«El Sr. Romero Giron se ha hecho im-

sible dentro del actual ministerio. El señor Romero Giron, si no desconoce los deberes más elementales de los hombres públicos, no puede continuar ni un día más al frente de la administración de justicia, que tan mal parada ha salido en sus dos defensas contra los cargos del Sr. Gonzalez Fiori.»

¿Qué opina de lo transcrito?

A los que suponen que el señor presidente del Consejo se opone á las reformas liberales y á una conciliación con los elementos avanzados, les recomendamos la lectura de las siguientes declaraciones que hizo ayer tarde en el Congreso el señor Sagasta:

«En cuanto á reformas políticas el gobierno ha hecho todo lo posible para que ciertas reformas no se aplacen; y ahora voy á confesar á S. S. otra cosa—y esto sí que es un secreto.

«El gobierno ha presentado todos los proyectos de ley que se refieren á reformas políticas á que venía comprometido; mas están en poder de las comisiones; algunos se han realizado ya y otros están á punto de ser discutidos ó están discutiéndose en las Cámaras. Y aquí está el secreto.

«Quizás yo he podido precipitar la discusión y aprobación de algunas reformas importantes; pero ¿sabe S. S. por qué no he querido precipitarlas, aun cuando no las haya detenido de ninguna manera? Pues bien: ha sido porque, en mi deseo de llegar á una conciliación con todos los elementos liberales que aceptan la legalidad, he querido que esos mismos proyectos de ley y esas reformas puedan ser base de nuestra reconciliación.»

Con el título de *Un paladín de la izquierda* publica *El Diario de la Tarde* un artículo encaminado á demostrar que el acto llevado á cabo por el Sr. Gonzalez Fiori en el Congreso la tarde del 25, está en contra de las opiniones de la izquierda dinástica, y le dirigen censuras tan fuertes y justas, que basta que copiamos parte de dicho artículo para que nuestros abonados comprendan la manera de hacer la oposicion y los móviles que guían al diputado por Hoyos, al provocar ciertos debates.

Dice así el citado periódico:

«Rebajado á los límites de una animosidad personal, es un asunto menguado que honra poco á quien lo plantea. Así que los hombres importantes de la izquierda han procurado mantenerse á cierta distancia del combate singular que hemos presenciado atónitos estos días. Ninguno ha querido establecer con su intervención un lazo de solidaridad en el palenque, y todos han procurado aparecer irresponsables ante la opinión pública. Pero no es esa la conducta que cumplía haber observado, y el juicio del país les acusa en ese concepto.»

«Permitir que se acometan empresas contrarias al fin y al método natural de las aspiraciones propias, es autorizar un género de anarquía, la más deplorable en política. Amen de que esto arguya ó una flaqueza de funesta significación ó una impotencia de terribles resultados. ¿Qué ha de esperarse de los hombres públicos que no saben imponer el veto de las conveniencias á las pasiones personales? ¿Qué ha de esperarse de los hombres públicos, que, sabiéndolo, no bastan á lograrlo? La verdad es que la campaña del Sr. Gonzalez Fiori ha causado á la izquierda gran desprestigio. No es así como se trabaja en pro de los ideales espléndidos, no es así como se domeñan las asperezas de la resistencia.»

### Copiamos de *El Cronista*:

«Para *El Imparcial* el Sr. Romero Giron no pesa sobre los funcionarios del orden judicial: los aplasta.

Si, pero á estos sansones les sucede siempre lo mismo.

Caen envueltos con los filisteos.»

Por eso el Sr. Cánovas cayó para no levantarse en mucho tiempo.

### Dice *La Discusion*:

«De seguro que en cuanto lean *La Fé* y *La Union* estas breves líneas de un colega,

se apresurarán á trasladarlas á sus columnas.

Dicen:  
«También el gobernador eclesiástico de Burgos ha censurado públicamente la conducta de un párroco, por haber este dirigido una carta política á *El Siglo Futuro*.»

Decididamente el clero alto se ha colocado en frente de *El Siglo Futuro*.

Así como la opinión pública está en frente también de los tres.

## Córtes.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 26 de Junio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto es leída y aprobada el acta.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas, el banco azul desierto).

El Sr. Becerra (D. Manuel), refiriéndose á un suelto incisivo publicado esta mañana por *La Correspondencia* en el que se dice que en breve un diputado de la mayoría promoverá un debate sobre la gestión administrativa de un individuo importante del directorio de la izquierda, cuando ocupaba el banco azul, dice, que si no promueve el debate y prueba lo que parece indicar en el suelto es un «cobarde calumniador», y luego añadió «Manuel Becerra» Hé dicho. (Murmullos).

El Sr. Daban ruega al ministro de Hacienda que fije su atención en la manera como en algunas provincias se verifica el cobro y reparto de las contribuciones.

El Sr. Darriba y Dorrego presenta una exposición en la que se pide que se apruebe el proyecto de rebaja del 10 por 100 para los billetes de viajeros y mercancías en los ferro-carriles.

El Sr. Feijóo pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

Entrase en la orden del día y pónese á discusión el dictamen sobre concesión de un ferro-carril de Zafra á Huelva terminando en la frontera de Portugal.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) lo combate.

(Ocupan el banco azul los Sres. Sagasta y Arias).

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. Loygorri apoya diferentes enmiendas al artículo segundo.

Recuerda los servicios prestados por el señor ministro y la competencia que todos le reconocen. Dice que se le considera como el único capaz de plantear la reorganización de la marina; pero que por circunstancias que no se explican de un modo claro, estas esperanzas se han defraudado completamente.

Defiende calurosamente la administración de la marina y reconoce que si tiene algunos defectos propios de la administración española en general, es uno de los ramos donde se halla mas perfecta.

Dice que la marina se encuentra en un estado deplorable y hace algunos cargos sobre esto al señor ministro.

Cree que la fragata «Navas de Tolosa» debe llevar torpedos y estar mejor equipada para la guerra.

Termina diciendo que se halla en su puesto cumpliendo su deber, al defender los intereses de la patria, y que contesta con esto á una alusión que le dirigió el señor Orozco.

El Sr. Orozco, de la comisión, usa de la palabra.

Comienza diciendo que la fragata «Navas de Tolosa» no ha menester torpedos, porque vá á cumplir una misión completamente de paz, y añade que nuestra marina en la guerra, con torpedos ó sin ellos, sabe colocar muy alto el pabellón español.

Rechaza los cargos que al ministro de Marina ha dirigido el Sr. Loygorri y manifiesta que no le parece que sientan bien ciertas palabras del Sr. Loygorri en labios de un diputado de la mayoría.

(Una voz: En estas cuestiones no hay mayorías ni minorías).

El Sr. Orozco termina diciendo que el presupuesto está ajustado á las necesidades del país y no excede de lo que la riqueza pública permite.

El Sr. Loygorri, en su rectificación, dice que es un absurdo suprimir los torpedos en la fragata «Navas de Tolosa», porque los buques de guerra, son de guerra merced á su armamento y condiciones, y añade, que si esta fragata tuviera un perenne en alta mar, no iba á decir á su adversario: espera, espera, que ahora voy de paz; ahora volveré á España, recogeré los torpedos y vendré enseguida. (Risas).

Se opone á que se rebaje el sueldo á los oficiales de la escala de reserva; justifica el que él figure en ella, y dice que es la causa el ser muy corto de vista.

Se lamenta de que el Sr. Orozco haya sido tan breve en su discurso.

Rectifican de nuevo los Sres. Loygorri y Orozco.

Se retira la enmienda.

El Sr. Canalejas combate la totalidad. Comienza leyendo las cifras de los presupuestos de Marina de otras naciones, comparándolas con las del presupuesto que se discute.

Dice que la cifra total de los presupues-

tos de Marina ha ido aumentando de año en año, siguiendo el mismo curso que los presupuestos de otras naciones, y que por lo tanto, esto debe indicar que se han verificado muchos progresos en este cuerpo, ya en lo que respecta al material, como en lo que se refiere á los haberes de la oficialidad.

Hace ver el deplorable contraste que resulta al comparar el aumento de las cifras del presupuesto y la decadencia creciente de la marina española, y dice, que no es esto lo que debe esperarse dado el proceso de los presupuestos.

Encuentra grandes defectos en el presupuesto, diciendo que de todos ellos es el mas notable el que, siendo exigua y mezquina la cantidad destinada al material, sea excesiva y extraordinariamente grande la asignada para el personal.

Describe el estado actual de nuestros principales buques, y enumera las reformas que deben llevarse á cabo sin pérdida de tiempo, segun entiende el orador.

Cree que para emprender la difícil y árdua empresa de reorganizar la marina, es necesario tener valor y gran voluntad de hacerlo, manifestando que con vacilaciones y debilidades no es posible hacer nada práctico.

Terminado el análisis del presupuesto se ocupa el orador, tomando por tipo á diferentes naciones, de la organización del cuerpo de infantería de marina, de los cuerpos de artillería é ingenieros, significando la necesidad de suprimir algunos.

Describe del siguiente modo la situación y estado de ánimo del señor ministro de Marina en el ministerio actual.

Señores, el Sr. Rodríguez Arias es un marino ilustre y distinguido que ama á su patria y con verdadero y profundo respeto á la marina; reconoce su estado, y quiere libertarla de él, pero no puede; se oponen á sus proyectos el ministro de Hacienda, del cual es un prisionero el señor Arias, y el ministro de la Guerra.

Reconoce muy bien el señor ministro de Marina que es necesario imponerse con energía para que se realice lo que es una necesidad imperiosa, pero como esto causaría una crisis y una lucha terrible dentro del ministerio, el Sr. Arias duda y vacila entre las exigencias políticas y lo que su deber como buen marino le prescribe.

Esto no es lícito si bien se considera, porque fácilmente se comprende y aun es disculpable que á las exigencias de la política se sacrifiquen ciertas tendencias y gustos personales y aún algunas opiniones en asuntos de escasa importancia, pero no es lícito ni permitido en el terreno de estricta moralidad, que un ministro sacrifique á estas exigencias lo que el país reclama, lo que su conciencia le dicta y lo que constituye la obra principal que está llamado á realizar.

Se extiende en algunas consideraciones sobre este mismo tema y usa de la palabra el ministro de la Guerra.

El Sr. RODRIGUEZ ARIAS: Señores, doy gracias al Sr. Canalejas por las frases galantes que ha tenido á bien dirigirme, y debo manifestar que yo no creo que estriba la energía en aferrarse ciegamente en que se haga en un día lo que merece largo y detenido estudio.

No estriba la energía en ahuecar la voz é hinchar las narices, sino, muchas veces, en sufrir las injustas impugnaciones que desde esos bancos se me dirigen de algun tiempo á esta parte.

Niega que el ministro de Hacienda ó el de la Guerra fueren ó influyan en sus actos.

Quizá, dice, si yo hubiera intervenido en la redacción del presupuesto, lo hubiera hecho en la misma forma; pero habiendo tenido que ocuparme en él del proyecto que yo tenía sobre reorganización de la armada y reconstrucción del material, entonces (y aquí sí que hay una coincidencia entre lo que ha dicho el Sr. Canalejas y lo que yo había pensado), entonces hubiera tenido que aumentar los gastos para la reconstrucción del material, en 45 millones de pesetas poco más ó menos, como ha dicho S. S.

Por lo demás, Sr. Canalejas, S. S. me ha hecho mucho favor; yo no he prometido nada á la marina, pero la tengo tal cariño y es tanta su simpatía hácia mí, que estoy seguro que fia en absoluto á mi poca ó mucha iniciativa, segura de que jamás haré nada que pueda perjudicarla. Claro está que mis antecedentes, mis compromisos y mi historia me han creado así como cierta responsabilidad moral en el sentido de hacer algo en el engrandecimiento de la armada; pero si no puedo hacerlo por dificultades reales y positivas, mi responsabilidad está á cubierto y no perderé en nada el cariño de los jefes y oficiales de marina.

Ya sé yo que habrá alguien que me censure; ya sé yo que se harán manifestaciones en contra de mi conducta, pero sé también que ni aquellas censuras, ni estas manifestaciones borrarán en lo más mínimo el cariño que en la armada se me profesa, como sé también de dónde vienen y dónde se dirigen las censuras y las manifestaciones á que aludo.

En contra de ellas podría yo ahora mismo, si me gustase, que no me gusta ni apelaré jamás á ese procedimiento, leer á la Cámara muchas cartas que demuestran... (Rumores; muy bien, muy bien).

El señor conde de TORENO: Así deberían hacer todos los ministros. (Murmullos).

Señores diputados—añade el ministro—

no he querido yo con mis palabras, dichas en el calor de la improvisación, evocar recuerdos, ni mucho menos censurar la conducta de nadie. (Muy bien, muy bien, en la mayoría).

(El Sr. MARTOS: Lo sabemos, lo sabemos).

Yo respeto la de todo el mundo y la disculpo y la encuentro justificada desde el momento que hace uso de procedimientos que, por otra parte y en el orden de mis ideas y de mis sentimientos, no cabe en manera alguna (Bien, bien).

El orador se extiende en otras consideraciones contestando al discurso del señor Canalejas, y termina con un cariñoso recuerdo hácia la armada.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en que el señor ministro de Marina se halla encerrado en este dilema: ó el Consejo de ministros ha rechazado el plan del señor ministro de Marina, ó no es este el proyecto referido.

El señor presidente del CONSEJO: Señores diputados: para que no se extravíe la opinión, voy á decir algunas palabras en este debate.

En el Consejo de ministros se discutió y mereció la aprobación de todos, el proyecto del señor ministro de Marina; pero se tropezó enseguida con la dificultad de que habia que aumentar el presupuesto de gastos; el señor ministro de Hacienda se opuso, y se opuso, no por mero capricho, no por apreciaciones suyas, sino porque era imposible desatender otras obligaciones á que habian dado lugar compromisos anteriores, ya traducidos en leyes.

Habia que atender á la conversión de la deuda, á la reorganización de las fuerzas de tierra y á los gastos que habia ocasionado la reorganización de los tribunales.

Ante estas dificultades insuperables, y deseando salvar el presupuesto sin déficit, el Consejo de ministros acordó dejar la realización del pensamiento del señor ministro de Marina para el presupuesto próximo, y yo aseguro al Sr. Canalejas que la reorganización vendrá entonces y vendrá en mejores condiciones, con mas desahogo y con mas prontitud quizá de lo que S. S. cree.

Los proyectos es muy facil tenerlos; pero yo dejo á la consideración de los señores diputados su realización cuando se carece en absoluto de recursos para ello.

El Sr. CANALEJAS: Resulta que no tendremos reorganización de la marina, ni tendremos nada, segun declaración del señor presidente del Consejo, que como está próximo á la muerte quiere dejar al que le suceda el legado de las reformas por él prometidas y no cumplidas.

El señor presidente del CONSEJO: A veces, cuando mas de prisa se va á un punto se suele llegar mas tarde. Esto sucedería quizá si estuviese ocupando el ministerio de Marina el Sr. Canalejas. Vendrá la reorganización, y vendrá pronto y en buenas condiciones, y si ahora no se ha hecho, créame el Sr. Canalejas, ha sido por falta de recursos pecuniarios.

Trabajemos todos juntos y ya verá S. S. cómo se consigue lo que digo.

El Sr. CANALEJAS: Insisto en que no habrá marina, y por lo que se refiere á los proyectos de boda que ha insinuado el señor Sagasta debo decirle que podria suceder que se quedase aderezado y sin novia. (Risas). ¿Cuándo quiere S. S. contestar á una interpelación para saldar cuentas políticas?

El señor presidente del CONSEJO: En la boda de que yo no he hablado, me adjudica S. S. el papel de novio, y aun cuando la boda se estropee, no es el novio el que suele quedar peor. (Risas).

Por lo demás, yo no puedo, como sería mi deseo, contestar mañana mismo á la interpelación, porque espira el plazo y esperan los tenedores de la deuda á que los presupuestos se aprueben; pero en cuanto esto suceda estoy á la disposición de S. S. y sus amigos.

Los Sres. Salcedo y Becerra Armesto explican su actitud dentro de la comisión para el fomento de la marina que preside el Sr. Márto.

El Sr. Márto se desentendiende de la responsabilidad que pudiera haber á dicha comisión por no haber emitido dictamen, y la deja íntegra al gobierno por no haberle hecho saber su resolución.

El señor ministro de Marina dice que á él no le alcanza dicha responsabilidad puesto que más de una vez dió á conocer en la comisión su proyecto, y además dijo al Sr. Leygonier que no lo presentaría ahora por dificultades económicas, y después de algunas frases confirmando esto por parte del Sr. Leygonier, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las ocho.

## SENADO.

Extracto de la sesión del día 26 de Junio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las tres y cuarto con regular asistencia de senadores y en el banco azul los ministros de Fomento, de Guerra y de Hacienda, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del día:

Discusión del dictamen al proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles.

Se dá cuenta de una proposición incidental en la que se pide que, en vista de las declaraciones hechas el día anterior

por el señor ministro de Hacienda, se suspenda la discusión del proyecto, hasta tanto que en el Congreso se determine acerca del 15 por 100 que corresponde al gobierno.

El señor presidente recuerda el texto del art. 173 del reglamento, y en virtud de él concede al autor el uso de la palabra para apoyarlo.

El Sr. Polo de Bernabé explica las razones que ha tenido para presentar la proposición incidental. Dice que está dispuesto á votar la supresión del 10 por 100, pero juntamente con la del 15 y previa la detenida discusión que merece un proyecto de tanta gravedad. Juzga la declaración hecha por el ministro de Hacienda como una censura á la mesa por haber admitido una enmienda impropcedente é indiscutible, censura que alcanza también á todos y cada uno de los señores senadores, y apela á la dignidad de la Cámara á fin de que no se deje aparecer como una legión subordinada con derecho solamente para decir que sí ó que no á lo que el gobierno proponga. Si, pues, continúa, si aquí no puede discutirse acerca de la conveniencia de suprimir el 15 por 100 del recargo en los ferro-carriles, tampoco puede tratarse de la supresión del 10 por 100, pues tales recargos se hallan íntimamente ligados.

El señor ministro de Hacienda se excusa diciendo que como senador, hizo una advertencia á la mesa, sometiendo su declaración al criterio autorizado de la presidencia. Coincidió, añade, con mi parecer, el del firmante de la enmienda y la retiró; pero supongamos que el Sr. Montejó y Robledo hubiera sido de parecer distinto, ¿qué hubiera sucedido? hubiera sucedido que la autoridad de la mesa hubiera decidido. No ha habido, pues, ofensa á la mesa ni á ninguno de los individuos de la Cámara, ni tal intencion puede suponerse. Lo que en concepto del orador sí coarta las facultades de la Cámara y subordina su autoridad legislativa á la del Congreso, es la proposición del Sr. Polo de Bernabé. Reglamentariamente se está discutiendo la supresión del 10 por 100 y entretanto hay medio de ampliarse la discusión con enmiendas y adiciones semejantes á la del señor duque de la Victoria que pide que esta rebaja no se verifique hasta que se apruebe también la supresión del 15 por 100 y acuerde el Congreso sobre el asunto actualmente sometido á su deliberación.

El señor conde de la Romera pide que se lea el art. 142 del reglamento.

El ministro de Fomento establece en estos términos la cuestión: ¿Debe suspenderse este debate ya que se ha discutido la totalidad del proyecto, y dejar pendiente de resolución un asunto, más ó menos importante, que ha movido la expectación pública en uno ú otro sentido? Desde luego que las palabras pronunciadas en la sesión anterior por el señor ministro de Hacienda y explicadas recientemente por el mismo, no contienen nada ofensivo ni á la autoridad de la mesa ni á la susceptibilidad de ningún miembro de la Cámara. Extraña que el Sr. Polo de Bernabé, que tiene su opinión comprometida desde 1867, en favor de la supresión del 10 por 100, procure ahora retardar la satisfacción de su deseo, complicando esta cuestión de un modo hábil, pero en realidad poco formal y prudente.

Nada tiene que ver el 10 por 100 con los presupuestos que se discuten en el Congreso, y por consiguiente no hay ni puede haber usurpación de prerogativas parlamentarias.

El señor conde de la Romera dice que ha pedido la lectura del art. 142 del reglamento para demostrar con su texto, relativo á las enmiendas, que el señor ministro de Hacienda al dirigirse ayer á la mesa le infringió un agravio.

Esto no lo pudo observar el orador por no hallarse en aquel momento en el salón; lo supo por el secretario primero señor Abascal, quien inducía á los secretarios de la mesa á presentar la dimisión, y que habia ofrecido no entrar en el salón de sesiones hasta tanto que el señor ministro diese cumplida satisfacción de aquellas palabras.

(Muchos rumores).

Por su parte, se declara satisfecho de la explicación dada por el señor ministro.

(Llega al banco azul el señor presidente del Consejo de ministros).

El señor ministro de Hacienda declara que no necesita excitación de nadie para dar cuantas explicaciones sean necesarias, puesto que nada mas distante de su ánimo como senador y como ministro que inferir agravio á la autoridad del Senado. Advierte que el derecho de volver por la dignidad de la mesa no corresponde á uno ni á todos los secretarios, sino al presidente, únicamente al presidente.

El señor presidente, marqués de la Habana, explica lo sucedido y declara en nombre de la mesa que el Senado no tiene motivo para la menor queja de la conducta perfectamente cortés y reglamentaria observada en este incidente por el señor ministro de Hacienda.

El señor conde de la Romera manifiesta que ya se ha declarado satisfecho por la espontánea explicación del señor ministro y que no le cuesta el menor sacrificio adherirse á la opinión de la autoridad presidencial.

El Sr. Polo de Bernabé observa que en su proposición no se alude directa ni indirectamente á la cuestión suscitada por el señor ministro de Hacienda, y pregunta: ¿Puede discutirse actualmente en el Sena-

do de la supresion del 15 por 100? Si no se puede discutir por ser asunto sometido á la deliberacion de la otra Cámara, tampoco puede discutirse este proyecto relativo al 10 por 100.

Por lo demás no ha variado su parecer siempre contrario al recargo de 25 por 100 sobre las tarifas de ferro-carriles.

Hecha la pregunta correspondiente al Senado, no se toma en consideracion la proposicion.

El Sr. Polo de Bernabé, en vista de que el señor ministro de Hacienda no quiere responder á sus observaciones, se empeña en hablar sin la venia de la mesa, y advertido por el señor presidente de que no tiene derecho á usar de la palabra, dice que retira la proposicion.

El señor PRESIDENTE: Ha sido ya desechada, y no puede S. S. retirarla, ni puede continuar defendiéndola.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montejo y Robledo y se ausentan muchos senadores y todos los miembros del gabinete, excepto el ministro de Hacienda).

El Sr. España reanuda su discurso del día anterior en apoyo de su enmienda al art. 1.º

(Vuelve al banco azul el señor ministro de Fomento).

El orador deduce la insuficiencia de este proyecto, para invalidar la legalidad del decreto de 29 de Diciembre de 1866, de los fundamentos de derecho sentados por los distinguidos oradores y eminentes juriscónsultos, señores conde de Tejada de Valdosera y Fernandez de la Hoz. Nota una grandísima diferencia entre el preámbulo del decreto leído por el señor ministro y el discurso pronunciado por el mismo.

Si no hay legalidad en la percepcion del impuesto, debe corregirse el abuso por otro procedimiento y no por medio de una ley.

(Como el orador se extiende mucho contra la totalidad del proyecto, varias voces le preguntan por la enmienda, y el orador se queja de la intolerancia de la comision. La campanilla presidencial restablece el orden, y el orador continúa hablando).

(Vuelve á la presidencia el señor marqués de la Habana).

El señor presidente le advierte que ha invertido mucho tiempo en la discusion de la ley y le suplica que se ciña en lo posible al reglamento.

El Sr. España entabla diálogos sucesivos con algunos miembros de la comision y de la mayoría.

El señor presidente le llama al orden.

El Sr. España dice que vá á ceñirse á su enmienda.

Hace notar ante todo que en el mismo periodo en que el señor ministro de Fomento decia que no admitiría ni una enmienda, ni una adiccion, decia tambien, que gobernar es transigir. ¡Pues buen modo de transigir! añade. (Risas).

Cree que su enmienda está redactada en términos muy conciliatorios y que mas popular y benéfico sería el proyecto del ministro de Fomento si en vez del 10 por 100 en todas las tarifas de viajeros, rebajase el 15 por 100 á los billetes de tercera clase.

El Sr. Saavedra Válgoma, de la comision, prescinde de los argumentos relativos á la totalidad del proyecto por haber contestado cumplidamente á ellos el señor ministro, manifiesta extrañeza de que un liberal como el Sr. España haya redactado una enmienda que entraña una desigualdad chocante é impropia de la ley, que no debe distinguir de clases. En vez de abogar en el Parlamento por la sola abolicion de impuestos sobre los billetes de 3.ª clase, si se interesa por las clases pobres, debería influir cerca de las empresas porque abaratasen los precios de tales billetes.

El Sr. España rectifica.

No es tomada en consideracion la enmienda.

Se lee una adiccion al mismo art. 1.º

La comision no la admite.

El señor duque de la Victoria dice que está para terminar la hora de reglamento, y aunque no piensa ser muy extenso al apoyarla, ruega á la mesa se sirva suspender la discusion.

El señor presidente advierte que aun resta media hora, y que si tiene tiempo suficiente puede aprovecharlo.

El señor duque de la Victoria dice que hace ya tiempo concibió la idea de la supresion del 10 por 100 que perciben las compañías y del 15 por 100 que cobra el gobierno, que se la anunció al señor presidente del Consejo de ministros, y que tiene el gusto de verla aceptada por las compañías y por la comision de tarifas.

Encarece la conveniencia general de realizarla de una vez, por lo cual pide que en caso de ser votado este proyecto de ley que se discute, no rija hasta tanto que se consiga la supresion del 15 por 100; rebaja total de 25 por 100 que será beneficiosa para el público, para las empresas y para el Estado.

No se explica el hecho de que el señor ministro de Fomento no haya consultado á la comision nombrada expresamente para el estudio de las tarifas.

Pone como contraste con la conducta del ministro de Fomento la del de Hacienda, quien no rebaja los enormes derechos de los artículos de primera necesidad por más estragos y complicaciones que la cuestión de subsistencias ocasiona en Andalucía.

Lo mismo que el gobierno hacen los ayuntamientos, no rebajando los dere-

chos de consumos para remediar sus propias necesidades.

Las compañías de ferro-carriles han tratado en varias ocasiones de disminuir el precio de los trasportes de granos, y los pobres no se han aprovechado de la ventaja, porque tales reducciones de precios solo convienen á los monopolizadores de granos en los mercados. El orador se extiende en muchas consideraciones de diversa índole y queda en el uso de la palabra para mañana, por haber pasado las horas de reglamento.

Se levanta la sesion á las siete.

### Extranjero.

FRANCIA.—El gobierno ha resuelto que teniendo la carta dirigida por el Papa al presidente de la República Sr. Grevy, carácter privado, no debe publicarse. A las observaciones que en forma muy moderada encierra dicha carta, contestará personalmente el Sr. Grevy en la misma forma y en los mismos términos.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Challemeil-Lacour, regresará á esta capital á fin de semana.

El periódico *la Reforma* dice que si el estado de su salud no le permitiera continuar al frente del ministerio, se encargaría de dicha cartera el Sr. Ferry, sucediéndole en la de Instrucción pública el Sr. Espuller.

El gobierno francés ha dirigido una comunicacion á los cónsules franceses en Egipto para que informen qué medidas efectivas ha adoptado el gobierno egipcio para detener la marcha del cólera en Damietta, donde hubo ayer 42 defunciones de dicha epidemia.

Las relaciones diplomáticas entre Francia y China son en la actualidad bastante cordiales, habiéndose desvanecido casi por completo todos los temores de un rompimiento entre ambas potencias.

### Noticias.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

HACIENDA.—Real orden desestimando la instancia del ayuntamiento de Campillos (Málaga) en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

A la lista de los premios del Conservatorio hemos de añadir los siguientes:

**Concursos de Declamacion.**—Primer premio, Srta. Victoria Muñoz; segundo, señorita Julia Martínez, y Sres. Roldan, Mendigurría, Fernandez Zori, Sanchez y Thuille; accésit, Srtas. Cancio, Sanz y Alvarez.

**Piano.**—Primer premio, Sres. D. Manuel Guervós y D. Miguel Capllonch y Rotge; y segundos, Sres. D. Francisco Nuñez, D. Vicente Zurron, D. Miguel Sanjoja, D. Ricardo Rodriguez, D. Benito Hernandez, D. Nazario Mendiola, D. Ramon Sanchez, D. Emilio Bonel y D. Andrés Castro, discípulos de los Sres. Mendizábal y Power.

**Flauta.**—Primer premio, D. Francisco Gonzalez Martin; segundo, D. Salvador Feijas del Valle.

**Oboe.**—Desiertos los premios.

**Fagot.**—Primer premio, D. Pascual Fañanas y Grol.

**Trompa.**—Primer premio, D. José Sanchez Irinchan.

**Cornetín.**—Accésit, D. Enrique Perez Martica.

**Trombon.**—Segundo premio, D. Angel Márcos.

**Violín.**—Primer premio, Sres. Fernandez Bordás y Goñi; segundo, la Srta. Manuela Aspra y Sres. Tomás, Alvarez y Francés; accésit, Sres. D. José Agudo y D. Mariano Castilla.

Continúa en el Consejo de Instrucción pública la discusion sobre el reglamento de oposiciones á cátedras. Ayer celebró sesion dicho cuerpo consultivo, pero nada se ha resuelto todavía.

El domingo próximo se verificará en la Real academia de Bellas Artes la recepcion del nuevo académico D. Benito Soriano Murillo, habiendo sido designado para contestar á su discurso D. Manuel Cañete.

El acto, que prometer ser brillante, estará presidido por el señor ministro de Fomento.

El sábado á las diez de la noche, se reunirá en el ministerio de Ultramar la comision central española de la exposicion de Amsterdam.

En el concurso de piano verificado en la Escuela de Música y Declamacion, obtuvo un primer premio la preciosísima señorita Belen Gaston. La sobresaliente discipula del inteligente profesor Sr. Power, ejecutó admirablemente las tres piezas del programa, siendo unánimemente aplaudida por el numeroso y escogido público que llenaba la sala, y felicitada calurosamente por el director y profesores de la Escuela.

Mañana se verificará en la direccion de la Deuda el sorteo para la amortizacion del 2 por 200 exterior, correspondiente al segundo semestre del actual año económico.

Hemos recibido el número dos de *El Clarín* que verdaderamente hace desternillar de risa á quien lo lee.

Ayer á las seis de la tarde, el coche de plaza núm. 560 atropelló en la calle del Pez á un hombre de 37 años, empleado de la fábrica del Gas, que se hallaba limpiando un arol, y al despedirse de la escalera le ocasionó una herida en la pierna derecha.

### Consejo de ministros de anoche.

El Consejo sólo se ocupó, á lo que parece, de varios asuntos administrativos de los cuales daremos noticia á nuestros suscritores solamente de los más importantes.

Primeramente se acordó ampliar los efectos de la extradicion del marqués de Rays, procesado por los tribunales franceses á consecuencia del asunto de Port-Breton, que ya conocen nuestros lectores.

Después el señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de la mayor importancia, examinándose las condiciones, méritos y circunstancias de varios futuros obispos cuyas propuestas quedaron acordadas. El expediente del casamiento celebrado hace algun tiempo en Roma, de la hija del señor marqués de Valderas bajo la autoridad de S. S. Leon XIII fué objeto de una detenida discusion, adoptándose un acuerdo que, por referirse á los intereses graves de una familia, quedó recomendada su reserva.

El expediente instruido con motivo de los sucesos del seminario de Tarragona fué estudiado á conciencia, acordándose que el Sr. Romero Giron celebre una conferencia con el señor nuncio de Su Santidad para adoptar despues, de acuerdo con S. E., la determinacion procedente.

Grandísima importancia concedió el Consejo á la necesidad sentida de ocurrir á la indemnizacion que haya de darse á los testigos que procedentes de otras poblaciones acuden á los emplazamientos de las audiencias de lo criminal para depone en los juicios orales y públicos. El Consejo acordó en principio ser procedente esa indemnizacion, y que los señores ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda estudien y propongan la manera de llevar á la práctica este acuerdo.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de un expediente informado por el Consejo de Estado en que se resolvió la interpretacion que ha de darse á algunos artículos de la vigente ley provincial.

Y por el ministro de Fomento se planteó de nuevo la cuestion del ferro-carril de Ferrol á Betanzos y la del de Puente-Genil, examinándose el expediente de este último muy detenidamente, sin que al cabo recayese acuerdo ninguno.

En lo que sí recayó acuerdo fué en las medidas propuestas por el Sr. Gamazo para que se lleve á efecto de una manera ineludible el pago de las obligaciones de las escuelas de instruccion primaria á cargo de los pueblos.

De los demás departamentos no se trataron asuntos de importancia y el Consejo terminó á las doce y media.

Los vecinos del barrio de Argüelles van á presentar una instancia solicitando del ayuntamiento la desaparicion de un tejár construido en la prolongacion de las calles del Tutor y de Don Martin, cuyos hornos hacen, por los gases que despiden, inhabitables las casas inmediatas.

A pesar de lo justo de la peticion proyectada, temen los vecinos que interesadas influencias de alguna autoridad local dificulten ó imposibiliten la satisfaccion de aquella.

Como juzgamos perjudicial para la higiene la continuacion de dicha industria, suplicamos al señor marqués de Urquijo haga cumplir las ordenanzas municipales.

Anoche á las once, encontrándose el señor D. Ricardo Muñoz, director general de aduanas, en el concierto de los jardines del Buen Retiro, fué avisado del siniestro que ocurría en su casa morada, calle del Sordo número 23.

En efecto, desde el Prado se veía la inmensa hoguera del incendio que habia adquirido proporciones alarmantes, y que habiendo empezado en el cuarto principal que ocupa dicho señor amenazaba destruir todo el edificio.

Segun la version que oímos allí mismo á los de la casa, parece que al penetrar con una bugia en el salon de los armarios y perchas donde las señoras tienen sus trajes, hubo de prenderse fuego á uno de éstos, propagándose á todos en derredor con la velocidad del rayo. Desde el primer momento fué imposible evitar que tomase incremento, y á los pocos minutos salian torrentes de llamas por los balcones del comedor y por los de dicho salon de los armarios.

Afortunadamente los auxilios del cuerpo de bomberos acudieron con prontitud y oportunidad, logrando á poco dominar el incendio que quedó completamente extinguido á la una de la noche.

Desde los primeros momentos acudió el ex-alcalde del barrio, el que actualmente desempeña ese cargo, el delegado del distrito, el teniente alcalde del mismo señor Jaquete y varios individuos del cuerpo de orden público.

Con los que llegaron primeros de dicho cuerpo, se presentó tambien D. Felipe Ducacal, vecino de esta corte, muy conocido en todos los círculos, cuyo sugeto, con el valor que le distingue, y las prendas de carácter que todos le reconocen, se cons-

corros, organizando los trabajos y adoptando cuantas medidas consideró convenientes para dominar el incendio, continuando en la prestacion de sus laudables é importantes servicios, aun despues de presentarse las autoridades.

No ha habido, que sepamos, desgracia ninguna personal.

A las siete de la tarde se cayó desde el piso segundo interior, casa número 3 de la calle de la Sartén, al solar de la plaza de las Descalzas un carpintero de 52 años, llamado Antonio Villar, y se ocasionó tan graves heridas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo, que en la Casa de Socorro del distrito del Centro, á donde se le condujo, hubo necesidad de administrar los últimos Sacramentos.

Probablemente será votado el viernes en la alta Cámara, el proyecto de supresion del impuesto de 10 por 100 sobre billetes para viajeros.

### ULTIMA HORA.

Ningun incidente notable se ha registrado en el Senado á no ser una pregunta de conde de la Romera diciendo si era verdad como algunos periódicos han dicho, que el Sr. Romero Giron ha presentado la dimision de su cargo.

El señor ministro de Hacienda estuvo oportuno al negar esa noticia que dijo era completamente falsa.

### DIVERSIONES.

El tercer concierto dado en los Jardines, fué mas brillante que los anteriores, no sólo en cuanto á la concurrencia, si que tambien en lo que se refiere á la direccion del maestro Espino; pero suponemos que esto nos lo aconseja la agradable impresion que conservamos, en apariencia mas grande por ser mas inmedia a.

Sin pasion podemos asegurar que ha sido tan notable como los precedentes, que el Sr. Espino estuvo acertadísimo, y que el público no se manifestó ménos al dispensarle la ovacion que con placer escuchamos.

En la funcion que se dará esta noche en dichos Jardines, la tan aplaudida y simpática primera tiple señorita Pastor interpretará todos los caracteres que el Sr. Zamacois desempeñó en el juguete *Salon Eslava*.

### Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 25.	DEL 26.
4 por 100 interior.....	66 70	66 65
4 por 100 exterior.....	00 00	00 00
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	67 00	67 00
Carreteras de Agosto...	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855...	00 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Julio...	00 00	00 00
Deuda del personal.....	00 00	00 00
Sestas partes partic. leg.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4 por 100.	76 65	76 65
Oblig. sobre aduanas...	00 00	00 00
Billetes hipotec. de Cuba.	97 30	97 30
Sisas ayunt.º Madrid....	00 00	00 00
Oblig. municipales....	00 00	00 00
Id. empréstito mupal....	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100....	000 00	000 00
Idem al 6 por 100.....	000 00	000 00
Idem al 5 por 100.....	000 00	95 20
Bills. hipotecas. 6 por 100	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	293 00	292 00
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 días fcha.	47 35	47 35
Paris, á 8 días vista....	4 94	4 94

### Espectáculos de hoy.

**Príncipe Alfonso.**—(Compañía italiana).—8 3/4.—Políuto.

**Círculo de Price.**—9.—Soirée fashionable en la que debutarán los conocidos artistas Wilson y Ward tomando parte tambien Miss Niagara, los excéntricos Osrani, los aplaudidos Martinetes, Wainrata, el célebre griego Kaouly y otros notables artistas.

**Teatro de Recoletos.**—9.—El feroci romano.—El Mascoto.—El suicidio de Alejo.—La isla de San Balandran.

**Liceo de Capellanes.**—8 1/2.—El asistente Quínonos.—Intermedio musical.—En las astas del toro.—Las mañanas del Retiro.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina. Mendizábal, 22.

ANUNCIOS.



**LÁMPARAS**  
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO  
Y UTENSILIOS DE COCINA  
A PRECIOS MÓDICOS.  
Aceite mineral por latas á domicilio.  
Plaza de Herradores, 12,  
**MARIN.**

**EL CISNE.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR**  
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto  
Le doy lo que puedo dar,  
El peso antiguo completo  
Sin los precios alterar.  
Así son mis chocolates  
Preferidos por doquier,  
Por el hombre y la mujer,  
Los pobres y los magnates.

**A**GUA SALLES LEGITIMA PARA TEÑIR los cabellos de su primitivo color. Unico depósito, perfumería de Borges, Arenal, 23, frente á la calle de las Fuentes.

**F**OTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

**M**UEBLES.—Soriano.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredera baja, 43.—18

**PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la empresa y evitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



**TESORO DE LA VISTA.**

**L. FERRANDO**  
ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.  
4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante.  
Montera, 37 entresuelo.—Madrid.



TODOS LOS MODELOS

**PESETAS 2.50 SEMANALES**  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,**

**ACEITE, PIEZAS SUELTAS**  
7 accesorios para toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA.**  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

Pidase Catálogos ilustrados con listas de precios.

**BONARES Y CREDITOS DE CUBA.**—Se hace la conversion de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

**J. MUNOZ.**—Embalador a la francesa, J. participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

**Á LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.**  
Encuadraciones en grandes partidas de todos precios y clases.

**MACKINON Y COMPAÑIA,**  
Sacramento, 3.

**GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TODAS CLASES** á precios desconocidos.—Buendía.—52, calle Mayor, 52.

**GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO,**

ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

**ALDRAS SUPERIORES DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS.**—La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

**RELOJERIA DE J. MARTIN.**—Taller Respecial de composturas y venta de relojes de plata y metal á precios módicos. Cruz del Espiritu Santo, 11.

**SAMPAQUITA.**—Perfume oriental.—Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalon. Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

**CRETONAS COLOR**

para camisas, corbatas, equipos para novia, vestidos para niños, todo lo mas nuevo en el establecimiento

A la Exposicion de Paris,

Cármén, 14, (esquina á la de la Salud).

**A**GUA DE LOECHES, LA MARGARITA.—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

**DINERO.**—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE PEDRO F. PUIG,**

proveedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en Paris. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PAILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

**DINERO AL 2 Y 3 POR 100.**—A militares y empleados.—Se gira á provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

**VAPORES CORREOS**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

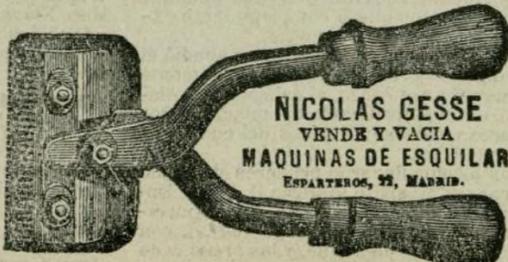
NOTA. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias). Se expenden tambien billetes directos para

**MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.**

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



**NICOLAS GESSE**  
VENDE Y VACIA  
MAQUINAS DE ESQUILAR  
ESPARTEROS, 21, MADRID.

**ANUNCIO,**

**MANUEL DIAZ ALVAREZ,** proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Omeida, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

**REUMA, GOTA**

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

**PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,**

PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

**C**ESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, solas, etc.—Hortaleza, 37.—71.

**A**LMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

**IMPORTANTE.**

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legítimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

**EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO**

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

**DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN retencion y sobre fincas.**—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

**MODAS.**

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central. 3. Peligros, 3.

**A LOS COMERCIANTES.**

Prácticamente se enseña la Teneduría de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

**P**EDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

**R. ARESTE, TONELERO Y CUBERO.**—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y Maria 13.

**BCDEGA ESPECIAL**

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUULES Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

**MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS** de salon.Romero.—Preciados, 1.—116.

**SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS** y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

**ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.**—Quita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

**GATEAU DU ROI** de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO**

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,

Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaria de once de la mañana á una de la tarde.

**G**ARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**REGALOS EN LIQUIDACION.**

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador.

30, JACOMETREZO, 30.

Frente á la calle Chinchilla.

**P**PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martín, 21, principal.

**B**ORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economía.—Madera, 29, 4.º

**D**R. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

**A**LMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

**M**UEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillitas de regilla.—Postigo de San Martín, 23.—42

**COLEGIO DE SAN ISIDRO,**

Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparación para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

**Q**UINTOS PARA ULTRAMAR Y DE REVISION. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¡qué comida, amigo! Quiere mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta. Ya comprendo que con ganas desea saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaitana.

**GRAN BARATO**

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

**T**OPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparación en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

**A**NTIGUA SILLERIA CATALANA DE AM. Enrich.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

**B**ODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

**E. FERRERA**

**GRABADOR EN METALES,**  
Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.

FÁBRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOUC.